

Centro de Documentación,  
Información y Análisis

## MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados  
Letras de Oro

### A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

Colección Muro de Honor

2007

---

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

# H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

## LETRAS DE ORO

∞ A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC ∞



Colección Muro de Honor

2006

## A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

| Contenido                                                                                                                                                                                             | Página |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Iniciativa</b> del C. Ignacio Gómez del Campo para que en los muros de esta Cámara figure la inscripción: "A los Defensores de la Patria en el 47". <b>XL Legislatura. 28 de noviembre de 1946</b> | 4      |
| <b>Dictamen y Debate: XL Legislatura. 03 de septiembre de 1947.</b> Se emitieron por unanimidad 98 votos a favor.                                                                                     | 6      |
| <b>Decreto</b> publicado en el Diario Oficial de la Federación el <b>12 de septiembre de 1947.</b>                                                                                                    | 10     |
| <b>Sesión Solemne: XL Legislatura, 13 de septiembre de 1947.</b>                                                                                                                                      | 11     |



Juan de la Barrera, Juan Escutia, Francisco Márquez,  
Vicente Suárez, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca

## INICIATIVA

**Fuente:**  
**Diario de Debates.**  
**XL Legislatura**  
**28 de noviembre de 1946.**  
**p. 14-15**

Iniciativa del C. Ignacio Gómez del Campo para que en los muros de esta Cámara figure la inscripción: "A los Defensores de la Patria en el 47".

- El C. secretario Cervantes César (leyendo)

"H. Cámara de Diputados. - Presente.

"El próximo año de 1947 se cumplirá el primer centenario de aquellos dolorosos acontecimientos que nos hicieron perder más de la mitad del territorio nacional.

"Con el ánimo de honrar a todos aquellos que ofrendaron sus vidas en La Resaca de Guerrero, en La Angostura, en Veracruz, en Cerro Gordo, en Padierna, en Churubusco y en Chapultepec, os pido que acordéis sea inscrito con letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados lo siguiente:

"A los Defensores de la Patria en el 47".

"Nadie duda que la gesta heroica que tuvo como escenario el milenario Bosque de Chapultepec, tuvo como protagonista a seres que combatían por la dignidad y gloria de México. Como expresa don Alfonso Teja Zabre, nos faltó el héroe representativo de la defensa, pero los cadetes del Colegio Militar, que murieron por la patria el 13 de septiembre de 1847, salvan el honor de México ante la historia, al igual todos aquellos que se sacrificaron por idénticos ideales en aquellos injusta guerra.

"Por lo expuesto y fundado, espero que merecerá acogida favorable la presente iniciativa para lo cual debe expedirse el decreto relativo.

"Atentamente.

"México, D.F., a 21 de noviembre de 1946. - Licenciado Ignacio Gómez del Campo" - A la Comisión de Gobernación en turno, e imprimase.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Arriola Molina.

- El C. Arriola Molina Rafael: Para hacer un ruego. Los mismos méritos históricos consideramos que poseen los gloriosos cadetes de la Naval de Veracruz, de mil novecientos catorce. Ruego que al presentarse el dictamen se incluya también a los cadetes de la Escuela Naval de Veracruz, de mil novecientos catorce.
- El C. Presidente: Se suplica a la Comisión respectiva tome en cuenta la proposición del ciudadano diputado Arriola Molina.

## DICTAMEN Y DEBATE

**Fuente:**  
**Diario de Debates.**  
**XL Legislatura**  
**3 de septiembre de 1947.**  
**p. 4-5.**

El ciudadano Francisco Elí Sigüenza hace uso de la palabra para apoyar el proyecto de decreto que reforma el de 7 de mayo de 1863, en el sentido de que quede la inscripción que existe en el Salón de Sesiones grabada con letras de oro, como sigue: "A los defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863", y que se coloque la siguiente inscripción: "A los niños Héroes de Chapultepec", celebrándose una sesión solemne de Congreso de la Unión el 13 de septiembre en curso, con objeto de descubrir la inscripción. Se aprueba el proyecto de decreto y pasa al Senado para sus efectos constitucionales. Se designa orador para dicha sesión al ciudadano Manuel Antonio Romero. Se levanta la sesión.

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Honorable Asamblea:

"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió en el último receso y acordó reservarla para la Cámara de Diputados, habiendo pasado, para su estudio y dictamen, a la suscrita Comisión una solicitud del Comité Nacional pro Conmemoración Héroes 1846-1847, en el sentido de que se haga una inscripción en honor de los Niños Héroes, con letras de oro, en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión y que se descubra, en una sesión solemne del propio Congreso, el día 13 de septiembre en curso, aniversario de aquel acto heroico.

"Así mismo le fue turnada la iniciativa que en el mismo sentido presentó, con fecha 21 de noviembre de 1946, el C. licenciado y diputado Ignacio Gómez del Campo.

"Estimamos por demás justificada la solicitud de que se trata y creemos innecesario entrar en consideraciones acerca del heroísmo de los cadetes del Colegio Militar, el 13 de septiembre de 1847, toda vez que ese hecho ha pasado a la historia y será eterno el reconocimiento de la nación para quienes supieron defender la integridad nacional.

"Para llevar a efecto esta idea, se hace necesario simplificar la inscripción que aparece en los muros del Congreso, dedicada a los Defensores de Puebla en 1862 y 1863, suprimiéndole las palabras "El Congreso de la Unión", puesto que todas las inscripciones que se ven en los muros de este salón son por decretos del propio Congreso; consiguientemente se hace necesario reformar el decreto

relativo, y en esa virtud venimos a someter a la consideración de la H. Asamblea el siguiente proyecto de decreto:

"Artículo 1o. Se reforma el Decreto del Congreso de la Unión, de 7 de mayo de 1863, en el sentido de que la inscripción con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión, a que el mismo decreto se refiere, quede en la forma siguiente: "A los Defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863.

"Artículo 2o. En el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión se colocará esta inscripción: "A los Niños Héroes de Chapultepec".

"Artículo 3o. Celébrase una sesión solemne de Congreso de la Unión el 13 de septiembre en curso, con objeto de descubrir la inscripción a que se refiere el artículo 2o.

"Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- México, D. F., a 3 de septiembre de 1947.- Eugenio Prado. - Fernando Magro Soto.- Abraham González Rivera".

Está a discusión en lo general.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Sigüenza, para apoyar el dictamen.

- El C. Elí Sigüenza Francisco: Honorable Cámara de Diputados: En este instante en que México se debate con todo el calor de su patriotismo para seguir forjando la patria que necesitamos y que continúen estabilizándose nuestras Instituciones y manteniéndose el equilibrio de nuestra vida social, estamos ante un hecho glorioso: el mes de septiembre, que en las páginas de la historia mexicana está escrito con letras de oro, nos recuerda las epopeyas heroicas y decisivas que han resuelto el porvenir de México.

Pero no sólo hechos sociales son los que México recuerda; son, y con mayor justificación, los hechos gloriosos de sus héroes. ¿Quién no recuerda que cuando la Gran Tenochtitlán se vio invadida por los hombres blancos y barbados que venían del Oriente, hubo un Cuitláhuac y un Cuauhtémoc que en la hora del tormento mencionó el baño de flores? ¿Quién no recuerda que en la Independencia de México hubo un hombre que ante el fusilamiento de su padre, como acto generoso y patriótico, perdonó a los prisioneros realistas? ¿Quién de nosotros no recuerda que también mujeres heroínas ha tenido esta gran Patria, como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario? Hidalgo, Allende, Aldama y muchos más de esta sangre azteca también supieron entregar su vida en aras de la Patria.

El México de la Reforma igualmente nos dio un Benito Juárez, hombre de bronce estructura que fue siempre invulnerable a las bayonetas de los franceses, y en nuestra época revolucionaria también tenemos a un Aquiles Serdán; tenemos a un Francisco I. Madero que como avizores de la

transformación económica y social del pueblo de México creyeron que era necesario para esta raza salir de un estado caótico y dictatorial, para pasar a una evolución más humana, más generosa y más justa; también ellos entregaron su sangre en aras de esta Patria para bien de la colectividad.

En este instante tenemos que referirnos concretamente a uno de los hechos más grandes que registra la historia de México, a uno de los acontecimiento en donde debe vibrar el corazón de todos nosotros, porque es la sangre joven que se derramó en el año de 1847 cuando México se vió invadido por una nación extranjera.

De tal suerte que no sólo los hombres maduros, de tal suerte que no sólo la mujer mexicana, han sabido comprender lo que significa la Patria, sino también la adolescencia, la infancia ha tenido un concepto claro y definido de lo que esta tierra significa para todos los mexicanos.

En este acto en que se propone la inscripción con letras de oro de los nombres de los Niños Héroes del 47, tenemos que justificar esta iniciativa y aprobarla, porque ello no sólo recuerda a un mexicano, sino a un conjunto de vidas que cayeron por el camino de la inmortalidad para dar a México el nombre que necesitaba: cuidar de su dignidad, de su patriotismo y cuidar que todos nosotros sigamos ese ejemplo noble generoso cuando nuestro territorio se halle amenazado por un extraño.

Son héroes en toda la acepción del concepto, porque héroe es aquel que sacrifica su vida con hechos que tengan esa trascendencia, la misma trascendencia que tiene la muerte de los Niños Héroes del 47.

En estas condiciones, compañeros, yo exhorto a todos ustedes para que tocando la fibra de nuestros corazones y con un aplauso unánime, aprobemos esta iniciativa. (Aplausos nutridos).

- El C. secretario Aguirre Delgado Jesús: Por orden de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si se dispensan los trámites. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Dispensados.

Está a discusión en lo general. No habiendo quien haga uso de la palabra, se reserva para su votación nominal.

Está a discusión en lo particular.

(La Secretaría, de conformidad con el artículo respectivo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, da lectura a todos los artículos que forman este proyecto y que se encuentran insertos al ponerse el decreto a discusión en lo general; poniéndolos a discusión uno por uno, y no habiendo objeciones se reservan para su votación nominal).

Se va a proceder a recoger la votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

Por la afirmativa.

-Si C. secretario López Hernández Manuel: Por la negativa.

(Votación).

- El C. secretario Aguirre Delgado Jesús: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

- El C. secretario López Hernández Manuel: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la negativa? Se procede a recoger la votación de la Mesa.(Votación)

- El C. secretario Aguirre Delgado Jesús: Por unanimidad de 98 votos fue aprobado el decreto. (Aplausos). Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

- El C. Presidente: Se designa como orador de esta Cámara para la sesión de Congreso General que habrá de llevarse acabo el día 13 de septiembre, con motivo del dictamen aprobado, al señor diputado Manuel Antonio Romero. (Aplausos). Se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes a las 11 horas. (13.10 horas).

## DECRETO

**Fuente:**  
**Diario Oficial de la Federación.**  
**Poder Ejecutivo**  
**12 de septiembre de 1947.**  
**p. 1-2**

Decreto que reforma el de 7 de mayo de 1863 y dispone que se coloquen en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión las inscripciones que especifica, así como que se celebre sesión solemne el 13 del actual.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMÁN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

## DECRETO

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

“ARTICULO 1º- Se reforma el decreto del Congreso de la Unión de 7 de mayo de 1863, en el sentido de que la inscripción con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión, a que el mismo decreto se refiere, quede en la forma siguiente: “A los Defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863”.

ARTICULO 2º- En el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión se colocará esta inscripción: “A los Niños Héroes de Chapultepec”.

ARTICULO 3º- Celébrese una sesión solemne de Congreso de la Unión el 13 de septiembre en curso, con objeto de descubrir la inscripción a que se refiere el artículo 2º.

Alejandro Gómez Magada, D. P.- Sen. Fidel Velásquez, S. P. – Jesús Aguirre Delgado, D. S. – Sen. Lic. Mauro Angulo, S. S. – Rúbricas.

En cumplimiento con la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.- Miguel Alemán.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Héctor Pérez Martínez, Rúbrica.

## SESION SOLEMNE

**Fuente:**  
**Diario de los Debates**  
**XL Legislatura.**  
**13 de septiembre de 1947**  
**p. 3-16**

### DEBATE

Presidencia del C. Alejandro Gómez Maganda

Asistencia de 78 ciudadanos diputados y 40 ciudadanos senadores.

- El C. Presidente (a las 13.20 hs.): Se abre la sesión de Congreso General en honor de los Niños Héroes de Chapultepec y en acatamiento de un decreto de este honorable Congreso de la Unión. Tiene la palabra el ciudadano senador Efraín Aranda Osorio.

- El C. Aranda Osorio Efraín: Señores diputados, jóvenes cadetes, honorable Cuerpo Diplomático: Es para mí satisfacción especial y un honor muy grande traer a esta sesión solemne la voz del honorable Senado de la República para significar ante el pueblo de México y ante el mundo entero, no la repetición de hechos históricos, sino la rememoración de la existencia de espíritus que, poseídos en forma tal de un sentimiento del deber colectivo, fueron capaces, con la más grande elocuencia de los hombres, o sea su propio sacrificio, de ofrendar su vida en aras de nuestra gloriosa Enseña Nacional, símbolo supremo de libertad, soberanía e independencia.

El trece de septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete, fecha que hoy conmovidos recordamos, confirmó en nuestra Historia el prestigio de un pueblo que tiene culto por su dignidad humana y sus principios; culto por sus valores morales y decisión inquebrantable de constituirse en guardián y reivindicador de las libertades cada vez que el destino lo determine, actuando con la feliz concurrencia de la firmeza en los ideales, de lo acendrado de las pasiones dignas y de la decisión de los predestinados.

Bacón dijo: "La Historia es la Maestra de la Vida", y la Historia de México es la maestra para generaciones futuras que ha sabido forjar corazones amantes de la patria, pendientes siempre de poder escalar la dignidad de constituirse en héroes o en mártires, cuando la adversidad trata de empañar el cielo donde brillan sus ideales, o se pretende ignorar al acervo de su patrimonio nacional.

Juan de la Barrera, Juan Escutia, Francisco Márquez, Vicente Suárez, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca, he aquí otras tantas evocaciones que han

adquirido la categoría de símbolos, con toda la aureola de gloria de otros tantos héroes y otros tantos mártires.

Era preciso formar patria consolidando los principios de libertad, de independencia y de soberanía, para que nuestro pueblo demostrara que aquilata el concepto de la necesaria convivencia de los hombres en una vida saturada de paz, cuando está garantizado el cumplimiento del respeto digno y recíproco, y así, en alteza de miras, en comprensión humana y en amor al trabajo, fincar los medios necesarios para responder al desenvolvimiento de la vida, teniendo por meta la felicidad de los hombres y de los pueblos.

México está logrando su meta: es indiscutible no sólo la elemental independencia y soberanía que, trayéndola en su propia naturaleza, se hizo realidad a través de todas sus gestas heroicas; sino la integración sistemada [sic] de principios lo mismo en su vida internacional que en su vida interna; en lo externo está consagrado su alto valimiento como nación que, con la fuerza que da el derecho y con la igualdad de la justicia, se revela con guardián de la interdependencia, de la paz y de la confraternidad, admirando a los pueblos hermanos, sintiendo y haciendo sentir que la claridad en las relaciones internacionales, la seguridad en la igualdad ante la unidad del derecho como pueblo libre, y la recíproca ayuda, es ya patrimonio fundamental de una América grande, digna de los hijos de Bolívar, de Sucre, de O'Higgins, de Hidalgo y Morelos, pioneros de la libertad.

En lo interno, México edifica su propio destino; y sobre pasiones, egoísmos, dificultades de incomprensión, logra, al fin, la unidad de todos sus hijos, hasta colocarse en un momento en que la juventud idealista y amante de su patria toma sobre sus espaldas la responsabilidad de su futuro, y tratando de iluminarse con la inspiración de sus patricios, es sincera en sus programas, activa en el cumplimiento de sus atribuciones y optimista en el resultado de una actividad ciudadana que tiene la suprema pretensión del servicio lleno de entusiasmo para su pueblo y para la Humanidad.

El Senado de la República deposita en el corazón del pueblo de México la sinceridad de un entusiasmo todo nuestro, todo mexicano, no sólo por la inspiración de lo grandioso de los actos heroicos que se rememoran, sino por el significado trascendental de nuestra vida presente y futura, en la que se tiene la seguridad de la unión del pueblo y del Gobierno, por la franca comprensión de dos partes que al fin y al cabo es una sola: México, en su movimiento cada día mayor de superación de trabajo y de esfuerzos entusiastas, conscientemente dirigidos hacia la felicidad de una sola familia: la familia mexicana.

Poseídos con firmeza inquebrantable de ideales decididos a trabajar en la realización de nuestros propósitos, abrigamos esperanza, optimismo y seguridad en nuestro destino. No podía ser de otra manera si estamos pensando y sintiendo que la unión de que hemos hablado ha cristalizado en la exaltación a la Primera Magistratura del país, del joven y vigoroso estadista licenciado Miguel Alemán, quien con certera visión del porvenir y con su corazón puesto al servicio de los

altos intereses de la Patria, viene fortaleciendo nuestra nacionalidad y haciendo que nuestra ciudadanía constituya la seguridad que corresponde al prestigio de la nación.

Señores diputados, señores senadores: Continuemos inspirados en la Gran Revolución Mexicana, su programa y sus principios, tratando de lograr en lo espiritual y en lo material, todo lo que constituye con facilidad integral del pueblo mexicano, y que el sacrificio de nuestros héroes, que es un patrimonio muy nuestro, fertilice en reafirmar el propósito de nuestra fraternidad con los demás pueblos de la tierra. (Aplausos nutridos).

- El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Manuel Antonio Romero.

- El C. Romero Antonio Manuel: Antes de comenzar a hablar, deseo saludar con todo cariño a los jóvenes cadetes que nos honran con su presencia. Si nuestros discursos van dirigidos a la Nación Mexicana, es indudable que de una manera especial deseamos hacer presente, a los cadetes, la admiración que tenemos no solamente por su decisión de servir a la Patria, sino que saludamos en ellos al glorioso Colegio Militar, de que es honra precisamente el acto que hoy conmemoramos en un primer centenario. (Aplausos).

Honorable Cuerpo Diplomático, señores senadores, señores diputados: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se sirvió encomendarme la honrosa tarea de pronunciar en su nombre una oración cívica al descubrirse la áurea inscripción que en la pared de este recinto recordara cumplirse cien años de su cruento sacrificio a los Niños Héroes de Chapultepec.

Ninguna oportunidad podría conmover más mi sensibilidad y mi conciencia que esta que me brinda la Representación Nacional, porque el duelo de la patria durante el siglo, el dolor que es como llanto en las tardes grises de este mes de septiembre, está convirtiéndose en la conmemoración del centenario de un gran desastre nacional en flat lux que ilumina el futuro.

Desde que cayeron combatiendo por la Patria y encarnando el honor de México los seis Niños Héroes, a quienes llamó el señor Presidente de la República "los héroes más puros de nuestra Historia", cada generación aporta lo mejor de su espíritu para hacer de Chapultepec ara sagrada de la dignidad nacional. Los corazones infantiles peregrinan en las alas viajeras de la imaginación de uno a otro extremo de nuestro territorio para llegar hasta el bosque milenario, en cuyo centro emerge la roca viva en un soberbio montículo que corona el viejo Castillo en donde estuvo instalada la institución gloriosa que ha sido durante más de un siglo el Colegio Militar.

Estados Unidos de Norte América era, al estallar la guerra México - norteamericana, una joven nación que emprendía marchar audaz y veloz hacia la prosperidad. Velaban sus pasos la sombra paternal de Jorge Washington y el pensamiento democrático de Jefferson, Franklin, Payne y otros obreros de la

cultura. Una sabia política abrió las puertas del país vecino a la emigración europea. Como en olas incesantes y sucesivas llegaban a la costa del Atlántico obreros, agricultores, intelectuales y hombres de empresa, deseosos de forjar una patria vigorosa sobre el suelo de América.

La República Mexicana era la Patria Niña de un pueblo de heterogénea formación étnica. Sobre las ruinas de culturas autóctonas, sufrían hambre y desnudez tribus indígenas sin que ni ellas, ni los mestizos y los criollos produjeran verdaderos estadistas.

La posteridad respeta la inteligencia y el decoro de liberales y conservadores de buena fe. Reconoce que han aportado mucho en su hora el doctor José M. Luis Mora, liberal, y don Lucas Alamán, conservador ilustre. Pero al estallar la guerra entre Estados Unidos y México, ni los conservadores ni los liberales dieron a la nación un verdadero caudillo, ni un estratega de mérito. El Gobierno estaba por debajo de lo que requerían las circunstancias. La clase directora no estaba preparada para asumir su responsabilidad en la organización de la resistencia. Carecíamos de un Ejército bien equipado y disciplinado que pudieran ganar batallas.

Dentro del caos en que se desenvolvía la República, la invasión fue el encuentro desigual de México con una organización militar eficaz. Por estos motivos, durante un siglo, todo buen mexicano ha pronunciado con estremecimiento de la sensibilidad herida, los nombres de los lugares en donde fue derrotado nuestro Ejército: Palo Alto, Resaca de Guerrero, Monterrey, La Angostura, Veracruz, Cerro Gordo, Padierna Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec...! ¡He aquí el itinerario de las derrotas! ¡He aquí las consecuencias de la imprevisión que desune cuando los intereses colectivos exigen la unidad del pueblo en torno a un gobierno eficiente!

Un siglo más tarde del gran desastre, el primero de este mes y en este recinto, el señor licenciado Miguel Alemán, Presidente de la República, formuló certero juicio sobre el desastre de 1847: "Si hace cien años - dijo el gran estadista - hubiera existido la mutua confianza que ahora liga a gobernantes y gobernados; si los mexicanos de entonces hubieran tenido la conciencia que hoy tenemos de la unificación nacional, quizás nos hubiera ahorrado el destino la dura lección que hoy recordamos, más que con amargura, con la decisión de aprovecharla".

Cuando se asciende desde la costa hasta la altiplanicie, se admira más el hermoso Valle de México. Las estribaciones de la sierra hace la ascensión ardua y difícil. Se tiene la impresión al llegar, de que el hombre es demasiado pequeño para dominar a la naturaleza. No solamente si se admiran los dos volcanes milenarios que son como lámparas votivas que iluminan los despojos mortales de los Niños Héroes de Chapultepec. Basta llegar hasta el Bosque, entre el aroma de los pinos y de la retama, para sentirnos pequeños ante la grandeza del escenario histórico del 13 de septiembre. Durante más de un siglo la algazara de los cadetes

del Colegio Militar ha sido el cotidiano y sublime coro que fue reducido al silencio en 1847, como de un solo tajo, por la espada del invasor.

La Patria estaba derrotada sangrando a través de innúmeras heridas. La ilusión del triunfo probable que sostiene a los combatientes se había desvanecido. Comenzaban a caer, mezcladas a las lluvias de septiembre, las lágrimas de las madres, de las viudas, de las hermanas y de las hijas de los muertos, de los heridos, de los prisioneros y de los desaparecidos en la vorágine de los combates. Los cadetes del Colegio Militar sintieron dentro de sí a la Patria buscando los corazones de sus hijos, y en las sangrientas gestas del heroísmo y del martirio, salvaron el prestigio de México, brindando, no sólo a las generaciones futuras del país, sino a la humanidad, un alto y diamantino ejemplo de virtud ciudadana. No pudieron dar al pueblo mexicano el triunfo, pero nos enseñaron a morir por la Patria con honor.

El historiador Vito Alessio Robles afirma que "Los Niños Héroes representan a todo el país en la epopeya de 1847". Es verdad, procedían de todos los Estados de la República. Veamos a los seis sacrificados del trece de septiembre: aquí está Juan de la Barrera, alto y sereno. En sus diecinueve años tronchados en flor rendimos un homenaje a esta ciudad de México, aparentemente frívola, pero capaz de producir tal arquetipo de la gallardía y del honor. Sencillez e inocencia revela el rostro de Vicente Suárez, hijo de la ciudad de Puebla. Frente a nosotros está Agustín Melgar. La tristeza de su fino rostro revela diecisiete años de pobreza, sufridos con serenidad estoica que caracterizan a los habitantes de su provincia, Chihuahua, ligada a todos los dramas de nuestra evolución social. Desde Tepic parece llegarnos este magnífico muchacho de veinte años que fue Juan Escutia, en cuya muerte figura la leyenda de que la bandera del Colegio Militar arrojándose al vacío con ella por una ventana cuando vio entrar a los invasores al interior del Castillo. Y desde Guadalajara, apenas con trece cumplidos, viene Francisco Márquez, muerto en forma heroica para dejarnos con su ejemplo un símbolo del valor, de la juventud y del heroísmo. Y cierra el desfile de los inmortales Fernando Montes de Oca, sin que podamos averiguar en qué lugar nació, pero sabiendo que murió cuando intentaba escapar del Castillo por los llanos de Anzures para incorporarse a los defensores de la Patria en aquella postrer jornada de la guerra.

Los cadetes muertos, heridos y prisioneros se ofrecieron en holocausto como si supieran que su sacrificio era la levadura necesaria para la integración espiritual de México en una verdadera nacionalidad.

Los territorios arrebatados a México estaban poblados por gentes de mestizaje indo - español, igual que el resto de la República. Sin embargo, la falta de apego a la antigua Patria, la actitud de indiferencia y en algunos casos de hostilidad para sus hermanos de raza, evidencian que las semejanzas étnicas no constituyen la identificación. Tal vez en 1847 la idea de Patria, una e indivisible con o sin pacto federal, iba abriendo apenas un surco en la conciencia colectiva, conciencia difícil de formar en un país atrasado, sin comunicaciones, en donde convivían

regionalmente, en aislamiento dañoso, grandes masas humanas, en diversas etapas de la evolución económica, con unas doscientas sesenta lenguas tribales.

Un siglo de Historia de los Estados Unidos y de Historia de México, desde 1847 hasta este año de post guerra de 1947, señalan un proceso de acercamiento y comprensión entre ambos países. En el pueblo norteamericano, uno de los más sencillos y cordiales que yo conozco, fincó la victoria un sentimiento de orgullo, un complejo de superioridad, en tanto que la derrota incubó en el pueblo mexicano imaginativo, susceptible y orgulloso a la vez, un complejo de inferioridad, un resentimiento histórico, poco propicio a la amistad que debe existir entre vecinos.

La vecindad entre naciones no debe ser permanente vela de armas como ha sucedido entre Francia y Alemania. En el odio, la esterilidad es forzosa y dura consecuencia. La guerra resulta amenazante e inevitable entre naciones vecinas que se odian. Sólo el mutuo conocimiento y entendimiento crean la paz y dan al hombre la seguridad en la inviolabilidad de su hogar, en el usufructo de la libertad, en la posesión pacífica de sus papeles y pertenencias. Es decir, la seguridad que el hombre y la familia necesitan para vivir la vida del espíritu, la vida superior de la cultura.

De Estados Unidos recordamos que ha habido unas veces incomprensión y otras simpatía hacia las causas de México: la Doctrina Monroe sirvió como base a la presión diplomática que obligó a Napoleón III a retirar de México el ejército francés destacado en apoyo al breve ensayo imperial de Maximiliano. La Revolución Mexicana, que fue juzgada desfavorablemente y combatida por algunos sectores de la opinión norteamericana, tuvo eco de simpatía entre grupos de los más distinguidos de la intelectualidad y apoyo moral en la Casa Blanca, desde el día que entró para ocuparla como Presidente de la República el demócrata Woodrow Wilson.

Simón Bolívar trazó el camino de la amistad entre los pueblos del Continente, a pesar de los problemas que entraña el trato entre las naciones y entre los hombres. Fue el gran visionario de la unidad continental, estructurada en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua del 15 de julio de 1826, que ahora ha tenido un reflorecimiento espléndido en el Acta de Chapultepec, la Conferencia de San Francisco y la Junta de Cancilleres de Río de Janeiro.

La Política de la Buena Vecindad, iniciada por el grande y noble espíritu de Franklin D. Roosevelt, dio sus frutos. No solamente el intercambio cultural constante trabaja por la amistad México-norteamericana. También el turismo. El capital norteamericano invertido en nuestra patria durante los últimos lustros, se somete a la legislación del país fiel al espíritu del artículo veintisiete constitucional.

La ciencia y el arte de ambos países viajan, enriquecen la cultura y se influyen mutuamente, más que por un propósito específico, gracias a las corrientes subterráneas de la sensibilidad y del gusto. La técnica norteamericana en la

agricultura, en la industria y en muchas actividades diferentes, ayuda a la transformación material de nuestra patria.

Y esta ascendente comprensión abarca a todo el Continente; de manera que no es posible terminar esta oración cívica sin glosar las palabras que nuestro ilustre Mandatario pronunció durante su reciente viaje a Estados Unidos: ". . . Vivimos en una región de la tierra que llamamos Nuevo Mundo. Vamos a ver si somos capaces de hacer de ella el principio de algo más grande: el principio de un mundo nuevo. . ."

Viejo Mundo y Nuevo Mundo. De Europa recibimos la enseñanza de cuán funestos son, a través de los siglos, el odio entre vecinos y la rivalidad de uno a otro extremo de un Continente. A pesar de haberse desencadenado varias guerras entre naciones americanas, son más las etapas de convivencia pacífica, que las jornadas bélicas. Estamos en la aurora de una nueva era, caracterizada por concepciones cordiales y pacíficas de los hombres y de las naciones de ese Hemisferio.

Cuando el señor Harry S. Truman, Presidente de la Unión Americana, depositó una corona al pie del monumento erigido en Chapultepec, en honor de los Niños Héroes, dio fin, simbólicamente, a una era lamentable en las relaciones entre su país y el nuestro. Un siglo de historia sobre el cual se ha proyectado la tragedia de una guerra y el sacrificio de seis héroes adolescentes que hacen honor a la Humanidad, se convierte en un pasado que deseamos sea tan remoto a la conciencia americana como el hacha de sílex y el cuchillo de obsidiana.

Saludemos la aurora de esta nueva era con las palabras sencillas y admonitorias de José Martí: "Juntarse es la palabra del siglo". Ante la tarea de unificar a América hacemos un llamamiento al patriotismo mexicano, que - también lo ha dicho el señor presidente Alemán - no es sólo explosión de sentimiento, sino la capacidad de los individuos para reconocer la supremacía de los valores y los intereses de la nación sobre los intereses y los valores de los grupos y de las personas.

Honorable Cuerpo Diplomático, jóvenes cadetes, señores senadores, señores diputados: En el calendario patriótico del pueblo mexicano, septiembre es el mes más importante de nuestra historia. En una madrugada legendaria de septiembre de mil ochocientos diez, el iniciador de nuestra Guerra de Independencia, el Padre Hidalgo, congregó a sus feligreses con los toques argentinos de la campana de la parroquia, para emprender sin armas la tarea de emancipar a México del coloniaje. Fue en septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete cuando el sacrificio de seis paladines adolescentes señaló el camino a seguir para elevar a la patria haciéndola respetable y respetada. Ahora, un siglo más tarde, hemos aprendido hermosas lecciones contemporáneas: se honra a los héroes laborando en la paz por el engrandecimiento de México por medio del trabajo con un plan de transformación de nuestro medio económico y social; la paz interior sólo se logra mediante la verdadera y auténtica unión de los mexicanos, sin distinción de credos

políticos; México es partidario de la paz universal y trabaja por coordinar sus esfuerzos con los de las naciones americanas; México se siente obrero de un mundo nuevo, asiento de la libertad humana y de la democracia.

Sólo la superación del legado del odio, de la diferenciación de lo que ha sido y es el pueblo norteamericano y los factores de dominación e imperialismo crecidos dentro de él y en su perjuicio, ha podido conducirnos hasta este centenario que sacude espiritualmente a la nación.

Viven aún entre nosotros los seis cadetes como sombras tutelares; viven aún como ejemplos inmortales; viven aún como tribunal que juzga a las generaciones vigentes y las emplaza al cumplimiento de su deber.

Prometemos, ¡Oh, Niños Héroes de Chapultepec!, hacer de la patria que se extiende a vuestros pies desde el Valle de México hasta las orillas de ambos mares, de este México nuestro por el que ofrendasteis vuestras vidas preciosas, tierra próspera y fecunda merced al trabajo, solar de la igualdad por el imperio de la equidad y de la justicia en las relaciones sociales, tierra de la libertad por el respeto a la personalidad humana y a los derechos individuales... Así seremos dignos de vosotros, admirables constructores del México de hoy y de mañana. (Aplausos prolongados).

- El C. secretario Aguirre Delgado Jesús: El ciudadano diputado Alejandro Gómez Maganda, presidente de este Congreso, acompañado del ciudadano senador Fidel Velázquez, presidente del Senado de la República, va a proceder a descorrer la cortina que cubre los nombres grabados en letra de oro, de los Niños Héroes de Chapultepec. Atentamente se ruega a la Asamblea ponerse de pie.

(Puesta de pie la Asamblea, se descorre la cortina en medio de nutridos aplausos).

"Acta de la sesión solemne celebrada por el XL Congreso de la Unión, en honor de los Niños Héroes de Chapultepec, el día trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

"Presidencia del C. Alejandro Gómez Maganda.

"En la ciudad de México, a las trece horas y veinte minutos del sábado trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete y con asistencia de setenta y ocho ciudadanos diputados y cuarenta ciudadanos senadores, según consta en las listas que previamente pasó la Secretaría, se abre la sesión solemne del Congreso General en honor de los Niños Héroes de Chapultepec, que tiene lugar en cumplimiento del decreto respectivo del Congreso.

"Pronuncian discursos alusivos los ciudadanos Efraín Aranda Osorio, en representación del Senado, y Manuel Antonio Romero a nombre de la Cámara de Diputados.

"El ciudadano presidente del Congreso, con la solemnidad del caso, descubre la inscripción que en los muros de este recinto se dedica a los Niños Héroes de Chapultepec.

"Se lee la presente acta".

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El C. Presidente (a las 14.00 hs.): Se levanta la sesión de Congreso General y se cita para sesión de Cámara el próximo jueves a las doce horas.

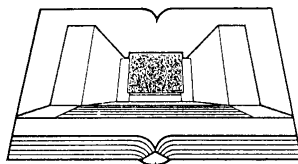


**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Dr. Francisco Luna Kan**  
Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y  
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso  
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA  
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. Maria Paz Richard Muñoz

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

**-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-**